



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cali
Juzgado Primero Civil Municipal
Código No. 760014003001

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali>
Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia – Piso 9

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, en la fecha, informando que la parte ejecutante solicita se requiera a la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA SIJIN – DIVISION DE AUTOMOTORES para que proceda de acuerdo a lo comunicado en el oficio N° 5656 del 21 de noviembre de 2018. Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 7 de junio del año dos mil veintiuno (2.021).

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, 15 de junio del año dos mil veintiuno (2.021).

AUTO No. 1825

Referencia: Trámite especial de aprehensión y entrega del bien
Demandante: BANCO FINANDINA S.A
Demandado: ROCIO GLORIA QUIÑONES ARROYO
Radicación: 76-001-40-03-001-2018-00309-00

En memorial que antecede el apoderado de la parte actora solicita se requiera a la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA SIJIN – DIVISION DE AUTOMOTORES Ditra.jefat@policia.gov.co , lineadirecta@policia.gov.co para que informe la suerte del oficio N° N°5656 del 21 de noviembre de 2018. Por lo expuesto, se **DISPONE:**

REQUERIR a la **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA SIJIN – DIVISION DE AUTOMOTORES** a fin de que cumpla con lo ordenado en el oficio N° 5656 del 21 de noviembre de 2018, en relación al "(...) **3 ORDENAR** la **APREHENSIÓN y ENTREGA** del vehículo automotor distinguido con placas **DYR-370** registrado ante la SEDE OPERATIVA RESTREPO – DEPARTAMENTO DEL META, a favor de BANCO FINANDINA S.A, y en contra de la señora ROCIO GLORIA QUIÑONES ARROYO. El bien mueble se caracteriza así:

Que, en esta Entidad reposa el historial del vehículo de placas **DYR370**, el cual presenta las siguientes características:

Clase	: AUTOMOVIL	Servicio	: PARTICULAR
Modelo	: 2008	Fecha Matricula	: 28 de Abril de 2008
Carrocería	: SEDAN	Capacidad	: 5 Pasajeros
Cilindrásje	: 1.600	Tipo Combustible	: GASOLINA
No. de Puertas	: 4	Color	: NEGRO TITAN
Marca	: CHEVROLET	Línea	: QPTRA
No. de Motor	: F16D31108151	Estado	: NO REGRABADO
No. de Chasis	: 9GAJJ52648B105215	Estado	: NO REGRABADO
No. de Serie	:	Estado	: NO REGRABADO
Doc. Importación	: MANIFIESTO DE ADUANA	No. Documento	: 0310042
Fecha Documento	: 21 de Abril de 2008	Aduana	: BOGOTA
Origen	: IMPORTADO		
Cambio Conjunto	: SIN TRANSFORMACIONES		
Repotenciación	: SIN REPOTENCIACIONES		

Para el efecto, concédase a **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA SIJIN – DIVISION DE AUTOMOTORES**. El término de cinco (5) días para suministrar la información solicitada so pena de hacerse acreedor a las sanciones consagradas en el Art 44 del CGP (Sin perjuicio de la acción disciplinaria a que haya lugar, el juez tendrá los siguientes poderes correccionales: (...) 3. Sancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) (...) a los particulares que sin justa causa

 Libertad y Orden	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9</p>	SIGC
---	--	-------------

incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución).

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA NINCO ESCOBAR
Juez

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

En Estado No. 107 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **07 de julio de 2021**

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9972851b82fb3c175a01f60f9509907c1b709b8d77c72c1dd97f100df0ff527f**

Documento generado en 06/07/2021 05:43:56 PM